

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCLUMAR) S.A.**

En el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los 7 días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciséis, a las 15:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Mario Minuche y Sucre, en esta ciudad de Santa Rosa, se reúnen los accionistas de la **Compañía PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCLUMAR) S.A.**, con concurrencia del accionista: **TORRES JIMENEZ EDGAR JOSE** con Diecinueve Mil Quinientas Setenta y Ocho (19.578) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 19.578 votos, lo que representa el 97.89 % del Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **Veinte Mil, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 20.000.00)**, esta junta fue convocada por la prensa escrita el día 29 de marzo del 2016 en la edición 19.070 del diario El Nacional, y de acuerdo a lo que consta en el reglamento de juntas expedido por la Superintendencia de Compañías. El orden del día a tratar es el siguiente tal como consta en la convocatoria y se deja claramente señalada la presencia del comisario principal de la empresa a esta junta:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Constatación del Quórum.
3. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario sobre los Estados Financieros y la gestión por el ejercicio 2015.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros y los anexos a diciembre 31 del 2015
5. Conocer y resolver sobre el destino que se les dará a las utilidades del ejercicio 2015;
6. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
7. Nombramiento de los nuevos comisarios principal y alterno.
8. Clausura de la Junta.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora **TORRES PONCE KARINA DEL CISNE**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor **TORRES JIMENEZ EDGAR JOSE** que hace las veces de secretario de esta junta. - El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por los accionistas asistentes según la lista que forma parte de este expediente, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

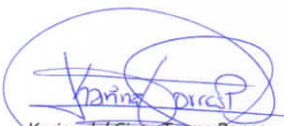
La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. El Quórum presente los siguientes accionistas (Lista Adjunta)
3. Se conoce el informe del Presidente, Gerente General y Comisario por el ejercicio 2015 y específicamente en el informe del Gerente General como parte integrante del mismo, hace conocer a la junta que la compañía pasó un proceso de auditoria tributaria por el

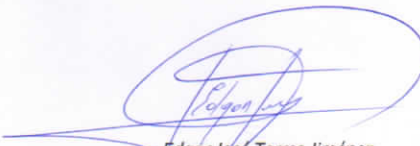
ejercicio 2011 y como resultado de esta práctica se utilizó créditos tributarios especialmente de impuesto a la renta que la compañía venía arrastrando de ejercicios anteriores, producto de esta auditoria el SRI estableció diferencias y estas diferencias fueron aceptadas por la empresa y al momento de re-estructurar la planilla final de ese ejercicio económico se utilizó la totalidad de los créditos tributarios, estos cambios obligan a re-estructurar el estados financiero de la empresa a partir de enero primero del 2012, esto pone a consideración de la sala el Gerente General y la sala se pronuncia aceptando los informes y autorizando al gerente General para que proceda con la recomendación de reestructuras los estados financieros a partir del 2012.

4. Se conocen los estados financieros y son aprobados por unanimidad.
5. Se da a conocer y se aprueba el destino de las utilidades del ejercicio 2015, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo pendiente por resolver.
6. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
7. La sala Procede a elegir a la Srta. Leonela Muzha como comisario principal y a la Sra. Fanny Ulloa Procel comisario Alterno.
8. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Karina del Cisne Torres-Ponce
PRESIDENTE



Edgar José Torres Jiménez
SECRETARIO-ACCIONISTA

Alfonso Patricio Grunauer Farah
ACCIONISTA

Alfonso Guillermo Grunauer Serrano
ACCIONISTA

Eduardo Benjamín Ollague
ACCIONISTA

Evitelio Amable Santos Pogo Tandazo
ACCIONISTA